

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

127**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

CONTRATACIÓN

Resolución 494 de 2011, de 17 de febrero, del concejal-delegado de Urbanismo y Patrimonio, por la que se hace pública la licitación del contrato administrativo especial por el que se procede a enajenar la parcela municipal situada en el subsuelo de la avenida de la Sierra, en San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: PAT-32/08.
 - d) Domicilio: plaza de la Constitución (anexo a la Casa Consistorial), planta segunda.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de una parcela situada en el subsuelo de la avenida de la Sierra, con destino a la construcción de un aparcamiento subterráneo de 4.950 metros cuadrados de superficie.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios, contenidos en la cláusula novena.
4. Base de licitación: el precio tipo de licitación mínimo o de salida de la parcela objeto de enajenación se fija en la cantidad de 1.051.974 euros, más el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.
5. Garantías provisional: 31.559,22 euros.
6. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Sección de Patrimonio.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, edificio “El Caserón”, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Página web: www.ssreyes.org (servicios municipales, empresas, perfil del contratante).
 - e) Teléfono: 916 597 100, extensión 22178.
 - f) Telefax: 916 637 957.
 - g) Información: durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas, que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha de presentación: veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”, con el contenido indicado en la cláusula octava, apartado VII, del pliego de condiciones económico-administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - Registro General de este Ayuntamiento, situado en el edificio servicios administrativos “El Caserón”, plaza de la Constitución, número 2 (anexo a la Casa Consistorial), de ocho treinta a catorce treinta horas y de dieciséis treinta a dieciocho cuarenta y cinco horas, de lunes a jueves, y de ocho treinta a catorce treinta los viernes. Durante el horario de verano (desde el 15 de junio al 15 de septiembre), el horario de mañana de lunes a viernes será de ocho treinta a catorce. Durante los meses de julio y agosto no hay turno de tarde.

- En el centro de barrio “Los Arroyos”, situado en el paseo de Guadalajara, número 5, de diecisiete a veinte y treinta horas, de lunes a viernes (agosto cerrado).
 - También se podrá presentar en cualquier oficina de correos hasta las veinticuatro horas del día que finalice el plazo justificando la fecha y hora de imposición del envío y anunciando a la Sección de Patrimonio la remisión de la oferta mediante telex, fax (916 637 957) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de documentación administrativa:
- a) Lugar: Sala de reuniones del edificio de Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Fecha: el miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las diez.
9. Gastos del anuncio: serán por cuenta del adjudicatario de la parcela.
- San Sebastián de los Reyes, a 22 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo y Patrimonio, Raúl Terrón Fernández.

(01/661/11)